

miento de Artieda (Zaragoza) durante el periodo establecido.

2º Acordar la apertura de un nuevo periodo instando la publicación de los anuncios preceptivos en los Boletines Oficiales del Estado y de la Provincia de Zaragoza, en el Diario «Heraldo de Aragón» de Zaragoza y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Artieda.

No obstante, las alegaciones formuladas durante la información pública anulada, se incorporarán a la nueva, sin perjuicio de que se puedan presentar cualesquiera otras por estos u otros interesados.

En consecuencia y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se procede a la apertura de un nuevo periodo de información pública por un plazo de quince días, contados a partir del siguiente a aquél en que se haga público el presente anuncio, para los interesados formulen ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro, directamente o por mediación de la Alcaldía del término municipal indicado, cuantas alegaciones estimen pertinentes, a los solos efectos de subsanar posibles errores en la relación de las fincas que resulten afectadas de expropiación en la proporción y condición que se indican y que son necesarias para la ejecución de las obras de referencia declaradas de urgencia por el art. 92 de la Ley 24/2001 de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social.

La mencionada relación se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Artieda (Zaragoza), en la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº Sagasta nº 24-28 de Zaragoza y se publicará en el Boletín Oficial de la provincia de Zaragoza.

Zaragoza, 6 de octubre de 2003.—El Secretario general, Carlos de Miguel Domínguez.—45.060.

#### **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura relativo a la notificación de propuesta de resolución recaída en el expediente sancionador D-74/03.**

En esta Confederación Hidrográfica del Segura se sigue expediente sancionador contra «Inversiones y Negocios Gálvez, S. L.» por haber realizado obras en zona de servidumbre, sin la correspondiente autorización administrativa de este Organismo [Art. 116 h) del Texto Refundido de la Ley de Aguas], habiéndose realizado la Propuesta de Resolución con una multa de 7.500 Euros, daños por valor de 450 y ordenándole la reposición del terreno a su estado anterior, pudiéndose presentar alegaciones en el plazo de 15 días, así como recoger copia de dicha propuesta en tal Organismo, Plaza de Fontes, n.º 1 de Murcia.

Murcia, 19 de junio de 2003.—El Comisario de Aguas, José Alemán Ferrán.—45.081.

#### **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura relativo a la notificación de resolución recaída en expediente sancionador D-461/02.**

En esta Confederación Hidrográfica del Segura se ha dictado resolución en el expediente sancionador seguido contra Barry Reed con domicilio en Vélez Rubio (Almería), NIF X018819202, por obras en zona de policía. Se le ha impuesto una sanción de 600 Euros. Contra tal resolución puede interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes y el contencioso en el plazo de dos meses, potestativamente, pudiendo recogerse copia de la resolución en dicho Organismo, Plaza de Fontes, n.º 1, Murcia.

Murcia, 22 de julio de 2003.—Comisario de Aguas.—45.080.

#### **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura relativo a la notificación de resolución recaída en expediente sancionador D-49/03.**

En esta Confederación Hidrográfica del Segura se ha dictado resolución en el expediente sancionador seguido contra «Agropecuaria Coro, S. A.» con domicilio en Murcia, NIF A30139125, por trabajos en zona de policía y servidumbre. Se le ha impuesto una sanción de 600 Euros. Contra tal resolución puede interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes y el contencioso en el plazo de dos meses, potestativamente, pudiendo recogerse copia de la resolución en dicho Organismo, Plaza de Fontes, n.º 1, Murcia.

Murcia, 12 de septiembre de 2003.—Comisario de Aguas.—45.078.

#### **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura relativo a la notificación de resolución recaída en expediente sancionador D-444/02.**

En esta Confederación Hidrográfica del Segura se ha dictado resolución en el expediente sancionador seguido contra «Miguel Martínez Martínez» con domicilio en Lorca (Murcia), NIF 23230451Z, por construcción de pozo. Se le ha impuesto una sanción de 1800 Euros. Contra tal resolución puede interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes y el contencioso en el plazo de dos meses, potestativamente, pudiendo recogerse copia de la resolución en dicho Organismo, Plaza de Fontes, n.º 1, Murcia.

Murcia, 22 de septiembre de 2003.—Comisario de Aguas.—45.071.

## RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

#### **Anuncio de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles relativo al sorteo para la amortización de Obligaciones 4% de Renfe, correspondiente a las emisiones del 1.º de enero de los años 1949, 1954, 1955, 1956 y 1957.**

##### AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES

Se pone en conocimiento de los poseedores de Obligaciones al 4 por 100 de esta Red Nacional, que el día 3 de diciembre de 2003, a partir de las 10 horas de la mañana, se efectuará ante Notario y con carácter público, en la Dirección de Finanzas de la Red (sita en la Avenida de Pío XII, 97, Código Postal 28.036 Madrid) el correspondiente sorteo para amortizar los siguientes títulos que serán amortizados a partir del 1.º de enero de 2004.

Emisión 1.º de enero de 1949: 13.500 s/A.  
Emisión 1.º de enero de 1954: 8.100 s/A, 8.100 s/B, 6.480 s/C, 810 s/D.  
Emisión 1.º de enero de 1955: 2.155 s/A, 7.758 s/B, 6.896 s/C, 862 s/D.  
Emisión 1.º de enero de 1956: 4.150 s/A, 1.660 s/B, 4.980 s/C, 996 s/D, 498 s/E.  
Emisión 1.º de enero de 1957: 3.950 s/A, 1.580 s/B, 4.740 s/C, 948 s/D, 474 s/E.

Madrid, 7 de octubre de 2003.—La Directora de Mercado de Capitales y Programación Financiera, Pilar Cutanda González.—46.066.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

#### **Anuncio del Departament de Treball, Indústria, Comerç i Turisme de Barcelona de información pública sobre un proyecto de almacenamiento y suministro de gas propano (GLP) a seis bloques de pisos y diecinueve casas adosadas del término municipal de Ullastrell (ref. 00029080/03).**

De acuerdo con lo que prevén la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, y el Real decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, se somete a información pública el proyecto de distribución y suministro de gas propano (GLP) que se detalla a continuación:

Referencia: 00029080/03.

Peticionario: Repsol Butano, SA.

Objeto: obtener la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de instalación de un depósito para el suministro de gas propano (GLP) a seis bloques de pisos y diecinueve casas adosadas situadas en la colina entre el camino de Les Monges y el camino de el Pi Llarg del término municipal de Ullastrell.

Características principales de la instalación:

Centro de almacenamiento formado por dos depósitos enterrados y red de distribución.

Dimensiones de cada depósito:

Marca: Lapesa.  
Superficie exterior: 38,2 m<sup>2</sup>.  
Diámetro: 1.500 mm.  
Longitud 7.820 mm.  
Capacidad total: 13.030 l.  
Carga útil: 5.473 kg.  
Clasificación: E-2.  
Presión de prueba: 26 bar.  
Presión de trabajo: 20 bar.

Red de distribución:

Longitud: 405 m y 65 m, respectivamente.  
Diámetro: 40 mm y 63 mm, respectivamente.  
Material: polietileno.  
Presión máxima de servicio efectiva: 1,75 kg/cm<sup>2</sup>.

Presupuesto: 23.799,00 euros.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto en la sede de la Dirección General de Energía y Minas en Barcelona (av. Diagonal, 514, 2º) y presentar los escritos de alegaciones en el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Barcelona, 16 de septiembre de 2003.—Jaume Farré i Solsona, Jefe del Servicio de Hidrocarburos.—44.874.

## UNIVERSIDADES

#### **Resolución de la Escuela Universitaria de Magisterio «Sagrado Corazón», Centro adscrito a la Universidad de Córdoba, por la que se anuncia extravío de título oficial universitario.**

Pérdida de título universitario de Diplomada en Profesorado de E.G.B., Especialidad: Ciencias, de D.ª María de la Asunción Redondo Campos, expedido por el M.E.C. el día 25 de Septiembre de